

CONCEJO DE. DE ANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 14/10/2021	Ms. 11.53
Numero: 699	Fojas: 4
Grado:	
Recibido: (C) Leg 3420	

USHUAIA, 14 de octubre de 2021.-

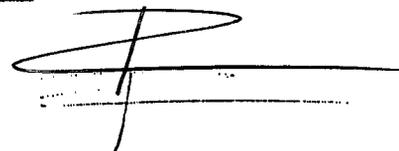
Sr. Presidente  
Concejo Deliberante Ushuaia  
Dr. Juan Carlos PINO

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien intervenir en la situación que planteo a continuación:

En la calle Beauvoir 1960 de nuestra ciudad, desde hace veintidós años, se instaló un galpón que funciona como taller mecánico, el cual no reúne siquiera con las más mínimas condiciones para ser utilizado como tal. A lo largo de los años fue clausurado por las evidentes irregularidades, pero el "dueño" de dicho galpón apelando a sus amigos peronistas volvía a transgredir todas las ordenanzas vigentes ante el azoro de todos los vecinos, quienes sabiendo los "contactos" que este personaje ostentaba, tenían hacer denuncias al respecto. Como si fuera poco, ese mismo galpón, era escenario de escándalos, borracheras y hasta hombres orinando o vomitando en la vereda, hasta altas horas de la madrugada sin distinción de días laborales o feriados, es decir, la impunidad total. Hasta que en 2017, el Municipio lo intimó a limpiar el lugar, pero como este personaje quedó privado de su libertad, por razones que no vienen al caso, sus parientes debieron complimentar con el requerimiento relativo a dicha intimación. Sin embargo, gracias a la Justicia de nuestro país que se destaca por liberar delincuentes, en Mayo de 2019, este personaje vuelve al galpón y rearma todo el desastre inicial, convirtiendo a su vereda y parte de la cuadra en un cementerio de vehículos de dudosa procedencia, gracias a la complicidad de la actual gestión municipal y sus funcionarios y empleados, quienes ante mis denuncias solo se dedicaron a sacar excusas, en muchos casos ridículas, como por ejemplo que este personaje era de carácter difícil ¿y las ordenanzas quienes las hacen cumplir? ¿podemos hacer lo tengamos ganas o nos rige la ley? La respuesta es simple: convivencia de la política con delincuentes. Para concluir, personalmente hice infinidad de denuncias, adjuntando copia de las últimas realizadas, las cuales no tuvieron ningún efecto, no por las limitaciones de la cuarentena, sino por la clara tendencia de la gestión de Walter Vuota y sus "colaboradores" de proteger "compañeros" corruptos. Por lo expuesto solicito al Sr. Concejel, tenga a bien solicitar informe al Ejecutivo Municipal, razones por las cuales no cumplieron con sus deberes de funcionarios públicos. Quisiera agregar, que quedo a disposición para acompañar cualquier medida que estime corresponder.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente.

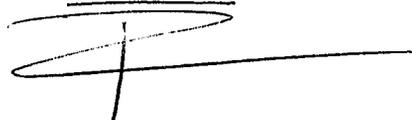


BARRIA, David Pablo

D.N.I.N° 22.047.504

B° INTEVU XV Casa 15

Tel. 431202



USHUAIA, 05/09/21

SEÑORES  
AREA HABILITACIONES COMERCIALES  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

De mi mayor consideración:

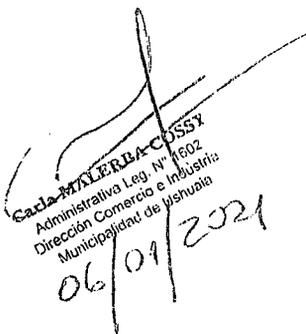
Me dirijo a Uds. a los efectos de solicitar su intervención en la situación que detallo a continuación:

En la calle Beauvoir al 1960 de nuestra ciudad, desde hace poco más de veinte años funciona un taller mecánico sin las condiciones adecuadas a las ordenanzas vigentes, siendo notorias las falencias. En este caso quiero remarcar que en dicho taller no se respetan los procedimientos para la reparación de vehículos, dado que los mismos se realizan en la vereda o en la calle y asimismo, como informé por este mismo medio a la Dirección de Tránsito municipal, en la vereda de dicho taller, se ha ocupado con varios vehículos, algunos en estado de desuso, los cuales fueron traídos por otros vehículos arrastrados con una soga, con la clara intención de ocupar espacio, inclusive ya sobre la calle, a la misma altura, con el mismo mecanismo de traslado, estacionaron un camión de transporte alimentos en desuso cuya patente es TQG-902 hace aproximadamente un año, que sumado a la vereda ocupada, que dicha calle es doble mano y habitualmente hay vehículos estacionados de ambos lados, esto último debido que a escasos metros funciona el taller denominado "MECANICA INTEGRAL", el cual aporta bastante desorden a la cuadra, resulta en un peligro para los transeúntes, en especial a las madres con carritos de bebés y con niños, que deben bajar a la calle para transitar. Asimismo, el amontonamiento de residuos como baterías usadas, trozos de chatarra, vehículos y cubiertas en desuso, resulta en un espacio ideal para la aparición de inconvenientes propios de la falta de higiene.

Por lo expuesto, solicito se haga cumplir la reglamentación vigente intimando al responsable de regularizar la situación.

Por último, como ciudadano que paga los impuestos inmobiliarios correspondientes, los cuales están a nombre de mi madre fallecida, quisiera expresar una crítica respecto a la falta de control, dado que esta situación data de dos décadas y las irregularidades son evidentes, lo cual es inaudito que esto haya sido pasado por alto, no obstante, entiendo que esta es la primera acción que debo efectuar para normalizar la situación descripta, no descartando otras iniciativas a los efectos de deslindar responsabilidades.

Sin otro particular y a la espera de una pronta respuesta y solución saluda a Uds. muy atentamente.-

  
Cada MALERBA-COSSY  
Administrativa Leg. N° 1602  
Dirección Comercio e Industria  
Municipalidad de Ushuaia  
06/09/2021

BARRIA, David Pablo  
D.N.I.N° 22.047.504  
Barrio INTEVU XV Casa N° 15  
Tel.431202  
Ushuaia-TdF

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	N-120
FECHA	06 FEB 2021 HORA 9:20
RECIBIDO POR	<i>[Firma]</i>

USHUAIA, 05/04/21

SEÑORES  
DIRECCION DE TRANSITO  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. a los efectos de solicitar su intervención en la situación que detallo a continuación:

En la calle Beauvoir al 1960 de nuestra ciudad, desde poco más de veinte años funciona un taller mecánico sin las condiciones adecuadas a las ordenanzas vigentes, siendo notorias las falencias. En este caso quiero remarcar que en la vereda de dicho taller, se ha ocupado con varios vehículos, algunos en estado de desuso, los cuales fueron traídos por otros vehículos arrastrados con una soga, con la clara intención de ocupar espacio, inclusive ya sobre la calle, a la misma altura, con el mismo mecanismo de traslado, se estacionó un camión de transporte de alimentos en desuso (patente TGG-902), hace aproximadamente un año, que sumado a la vereda ocupada, que dicha calle es doble mano y habitualmente hay vehículos estacionados de ambos lados, esto último debido que a escasos metros funciona el taller denominado "MECANICA INTEGRAL", el cual aporta bastante desorden a la cuadra, resulta en un peligro para los transeúntes, en especial para las madres con carritos de bebés y con niños, que deben bajar a la calle para transitar. Asimismo, el amontonamiento de residuos como baterías usadas, trozos de chatarra, parte de cubiertas, resulta en un espacio ideal para la aparición de inconvenientes propios de la falta de higiene.

Por lo expuesto, solicito se haga cumplir la reglamentación vigente intimando al responsable de regularizar la situación.

Por último, como ciudadano que paga los impuestos correspondientes, los cuales están a nombre de mi madre fallecida, quisiera expresar una crítica respecto a la falta de control, dado que esta situación data de dos décadas y las irregularidades son evidentes, lo cual es inaudito que esto haya sido pasado por alto, no obstante, entiendo que esta es la primera acción que debo efectuar para normalizar la situación descripta, no descartando otras iniciativas a los efectos de deslindar responsabilidades.

Sin otro particular y a la espera de una pronta respuesta y solución saluda a Uds. muy atentamente.-

*[Firma]*  
BARRIA, David Pablo  
D.N.I.N° 22.047.504  
Barrio INTEVU XV Casa N° 15  
Tel.431202  
Ushuaia-TdF

USHUAIA, 11/03/21.-

SEÑORES  
DIRECCION DE TRANSPORTE  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. a los efectos de solicitar su intervención en la situación que detallo a continuación:

En la calle Beauvoir al 1960 desde hace más de veinte años se instaló un galpón que funciona de manera irregular como taller mecánico. El responsable del mismo ha acumulado vehículos con patente y en desuso en la vereda y en la cuadra, incluyendo un camión de transporte de alimentos patente TQG 902, que fue traído hace más de un año arrastrado por otro vehículo con una sogá, el cual casi causó una desgracia el último 31/12/20, cuando casi atropellan a un niño. De manera inaudita, el responsable del taller, le ha dicho al personal de tránsito municipal, que está reparando el camión mencionado, LO CUAL NO ES CIERTO, JAMAS LO REPARO DESDE QUE LO DEPOSITARON EN EL LUGAR HACE MÁS DE UN AÑO. De todas formas, el municipio no puede quedarse con las mentiras de esta persona y aceptar el argumento de la reparación de vehículos en la calle y menos de un vehículo de esa envergadura, porque solo puede hacerlo si está dentro del taller, no en la vía pública como está, por lo cual no se justifica la inacción de los funcionarios de control, en consecuencia solicito tengan a bien intimar al responsable del taller y/o al dueño del camión patente TQG 902, a remover el mismo a un lugar seguro, como así también de los vehículos que acumuló en la vereda y en la calle.

Paso a detallar una situación desagradable relacionada con el camión mencionado:

Debido a que el responsable de dicho taller suele con frecuencia bloquear la vereda con algún vehículo para arreglar, el pasado 31/12/20 un niño casi es atropellado, dado que al no poder pasar por dicha vereda, tuvo que bajar a la calle y esquivar el camión mencionado, y teniendo en cuenta que ese tramo es doble mano y hay estacionamiento en ambos márgenes, lo cual reduce significativamente el espacio, un taxi debió frenar a tiempo para evitar una tragedia.

Esta situación inaceptable, que los transeúntes deban arriesgar su integridad por no poder transitar la vereda, se repite permanente tanto con niños, como con madres con carritos de bebé y gente mayor con problemas de movilidad, más allá que esté o no el camión u otro vehículo.

Por último, como ciudadano que paga los impuestos correspondientes, los cuales están a nombre de mi madre fallecida, quisiera expresar una crítica respecto a la falta de control, dado que esta situación data de dos décadas y las irregularidades son evidentes, lo cual es inaudito que esto haya sido pasado por alto. ES INACEPTABLE QUE ALGUIEN CREA QUE ESTÁ POR ENCIMA DE LA LEY Y QUE TENGA DERECHO A HACER LO QUE QUIERA, PERO MÁS INACEPTABLE ES QUE QUIENES TIENEN LA AUTORIDAD PARA RESTABLICER EL ORDEN.

Sin otro particular y a la espera de una pronta respuesta y solución saluda a Uds. muy atentamente.-

Auto: Andrés BARRIA  
Admin. In-Dep. Transp. 2006  
Dirección de Tránsito y Transporte  
Municipalidad de Ushuaia

RECIBIDO : 11 MAR. 2021

BARRIA, David Pablo  
D.N.I.N° 22.047.504  
Barrio INTEVU XV Casa N° 15  
Tel.431202  
Ushuaia-TdF